

**Resolución de 17 de septiembre de 2021, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se dispone el cese y nombramiento de personas integrantes de la Comisión AUDIT, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.**

Habiéndose producido, de conformidad con lo establecido en artículo 19.6.b) del Decreto 204/2013, de 16 de abril, por el que se aprueban los estatutos de la Agencia, el cese de Dña. Elena Valderrama y Dña. Imke Buss como miembros de la Comisión AUDIT, en virtud de las competencias que tengo atribuidas en el artículo 13.5.e) del Decreto 204/2013,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Cesar a las siguientes personas como miembros de la Comisión AUDIT, agradeciéndoles los servicios prestados:

Vocales: Elena Valderrama e Imke Buss.

**Segundo:** Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los siguientes miembros de la Comisión AUDIT:

Vocales: Andy Tunnicliffe y M<sup>a</sup> Pilar Órtiz Calderón.

**Tercero.-** La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 17 de septiembre de 2021.



IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA  
Director de Unibasq